

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2.000.

Asistentes:

Alcalde Presidente
D. José Luis Sanz Vicente,

Concejales:
D. Domingo Eladio Navarro Castillo
Dña. Encarnación Rivero Flor
Dña. María Dolores Carrasco Calero
D. José Fernando Bernardo Hernán
D. Javier Gozalo González

Ausencias:

D. Jesús Antonio Palomino Olmos, no localizado.
D. José Luis Izquierdo López, por desplazarse a Vitoria.
D. Javier Morcillo Juliani, no localizado.
D. Francisco José Molinero Anchústegui, motivos laborales.
D. Antonio Hernández Alonso, motivos laborales.

Secretario:
D. Fernando Pérez Urizarna.

En Soto del Real, siendo las doce horas y quince minutos del día veintitrés de febrero del dos mil, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que más arriba se relacionan y que junto con las ausencias que así mismo se indican, componen todos ellos el Pleno Municipal, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente en primera Convocatoria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA (ART. 79 ROF).

Por la Alcaldía Presidencia se justifica la urgencia de la convocatoria a instancia de la Federación Madrileña de Municipios, por los asesinatos acaecidos en el día de ayer.

La Corporación por unanimidad aprueba la urgencia.

2º.- APROBACIÓN DEL COMUNICADO DE CONDENA, ANTE EL BRUTAL ASESINATO DE DON FERNANDO BUESA BLANCO Y EL DE D. JORGE DÍEZ ELORZA, POR ETA.

Por parte de la Alcaldía presidencia, quiere expresar sus más sentidas condolencias al Sr. Gozalo González, del PSOE, por la muerte de su compañero ocurrida el día de ayer.

También pide disculpas en nombre de los compañeros que no han podido asistir a este acto, bien sea como el caso de Sr. Izquierdo López, por asistir a los actos programados en el día de hoy en Vitoria, bien sea por no haber podido localizar a los mismos, dada la premura de esta convocatoria, en las personas del Sr. Palomino Olmos, y del Sr. Morcillo Juliani, o bien sea por motivos laborales ineludibles como acontece en el caso de los Sres. Hernández Alonso y Molinero Anchústegui, si bien todos ellos, han expresado su deseo de adherirse y sumarse a estos actos.

Por todo lo cual propone al Pleno la Corporación la aprobación del siguiente:

“Comunicado del Ayuntamiento de Soto del Real:

El Ayuntamiento de Soto del Real, ante el brutal asesinato en Vitoria Gasteiz, de D. Fernando Buesa Blanco, portavoz del Partido Socialista de Euskadi, PSE-PSOE en el Parlamento Vasco, y de D. Jorge Díez Elorza, escolta que le acompañaba, quiere manifestar a sus ciudadanos, lo siguiente:

Primero: condenar de la forma más enérgica este nuevo atentado de la banda terrorista ETA contra la vida de un representante político que cumplía con su deber de defender sus ideas con la palabra, que es como las defienden los demócratas, y de la persona que cumplía su trabajo de protegerle de los asesinos etarras.

Segundo expresar la solidaridad y la sincera condolencia de todos los ciudadanos de nuestro municipio, Soto del Real, con las familias de las víctimas.

Tercero: Reafirmar el propósito de todas las Corporaciones Locales de defender la libertad y el derecho a la vida de todos los ciudadanos, y de fortalecer el sistema democrático como única forma de acabar con el terrorismo. Ningún acto sangriento va a lograr que los demócratas se sometan al chantaje de las armas.

Cuarto: Instar a todas las Corporaciones Locales madrileñas a que, siguiendo la convocatoria realizada desde la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), se convoquen plenos extraordinarios para el día 23, a las 11,45 horas, seguidos de concentraciones de ciudadanos ante los consistorios municipales.

Asimismo, se invita a todo los vecinos de los pueblos y ciudades de nuestra región a que se sumen a la concentración convocada para hoy, día 23, a las 17 horas, en la Puerta del Sol de Madrid."

Toma la palabra el Sr. Gozalo González, de PSOE, el cual agradece las palabras del Sr. Alcalde, y la solidaridad de los grupos políticos de la Corporación, así como del público asistente a este acto, y en general a toda España por sus muestras de condolencia y solidaridad.

Cree que estos asesinatos no pueden quedar como unas muertes más, sino que deben significar el inicio del reconocimiento del derecho a la pluralidad y a la libertad de todos.

Por su lado Sr. Navarro Castillo del CIS, califica estos actos del día de ayer como macabros, propios de unos asesinos de la peor calaña.

Transmite sus condolencias a todos los afectados, así como a todos los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Pediría también a todas las Fuerzas Políticas que pongan todo lo que éste a su alcance para que esto termine, y que no se utilicen estos temas como moneda de cambio.

En su turno la Sra. Rivero Flor del PP agradece las palabras de los compañeros que la han precedido, y se suma a las mismas.

Quiere transmitir también su pésame a los miembros de las familias de las personas fallecidas, al propio PSOE, y a todos los españoles, porque de alguna manera han visto empañados sus ideales de libertad.

La Corporación por unanimidad aprueba el comunicado de condena transcrito anteriormente.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12,30 horas minutos de lo que yo como Secretario doy fe.